



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



CONSEJO ESTATAL

SESIÓN ORDINARIA JUEVES 31 DE MARZO DE 2022

12:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM;
3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2022;
5. PROYECTO DE ACUERDO QUE, A PROPUESTA DEL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN, EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN INE/CG1396/2021 APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, SE EJECUTAN LAS SANCIONES IMPUESTAS A LOS PARTIDOS REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA Y A LA OTRORA COALICIÓN “VA X TABASCO”, CON MOTIVO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE INGRESOS Y GASTOS DE CAMPAÑA DE LAS CANDIDATURAS A LOS CARGOS DE DIPUTACIONES LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020 – 2021;
6. PROYECTO DE ACUERDO QUE, A PROPUESTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN, EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA EL PROTOCOLO DE CONSULTA LIBRE, PREVIA, INFORMADA, CULTURALMENTE ADECUADA Y DE BUENA FE, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES AFIRMATIVAS SOBRE LOS DERECHOS POLÍTICOS - ELECTORALES DE LAS PERSONAS INDÍGENAS Y AFROMEXICANAS Y SU PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2023 – 2024;
7. PROYECTO DE ACUERDO QUE, EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, POR EL QUE, SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA ORGANIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO DEL PROPIO INSTITUTO;
8. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACUERDO QUE EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, POR EL CUAL SE EMITEN LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022;
9. PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS RESOLUCIONES QUE, A PROPUESTA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, EMITE EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, EN LOS PROCEDIMIENTOS ESPECIALES SANCIONADORES SIGUIENTES:



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



CONSEJO ESTATAL

- A. PES/075/2021, QUE DECLARA LA EXISTENCIA DE LOS ACTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO, ATRIBUIDOS A CARLOS MARIO CORNELIO CORNELIO, DARWIN FÉLIX LÓPEZ, OTRORA SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE JALAPA, TABASCO.
 - B. POR LA QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DE LA VIOLACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL, ATRIBUIBLE AL CIUDADANO SAÚL ARMANDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, OTRORA CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CENTLA, TABASCO; ASÍ COMO LA OMISIÓN EN EL DEBER DE VIGILANCIA IMPUTADA AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR PES/083/2021 INICIADO POR EL PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS;
 - C. POR LA QUE SE DECLARA LA EXISTENCIA DE LA VIOLACIÓN A LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN MATERIA POLÍTICO ELECTORAL, ATRIBUIBLE A OSCAR FERRER ÁBALOS Y SAMUEL PALMA SALAYA; ASÍ COMO LA OMISIÓN EN EL DEBER DE VIGILANCIA IMPUTADA A MORENA, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR PES/134/2021 INICIADO POR EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA;
 - D. PES/137/2021, POR LA QUE SE DECLARAN INEXISTENTES LOS ACTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN CONTRA DE LA MUJER EN RAZÓN DE GÉNERO, ATRIBUIDOS AL DIPUTADO EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR, CON MOTIVO DE LA DENUNCIA FORMULADA POR LORENA BEAUREGARD DE LOS SANTOS;
10. INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA, RESPECTO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR LA JUNTA ESTATAL EJECUTIVA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 22 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DE 2022;
 11. INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTO DE LA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE LOS RECURSOS INTERPUESTOS EN EL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN CONTRA DE LOS ACTOS O RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS CENTRALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 117, NUMERAL 2, FRACCIONES IX Y X DE LA LEY ELECTORAL Y DE PARTIDOS POLÍTICOS DEL ESTADO DE TABASCO;
 12. INFORME QUE PRESENTA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO, RELATIVO A LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, AUSTERIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA, PARA EL GASTO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, DURANTE EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DOS MIL VEINTIDÓS, ELABORADO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL PROPIO INSTITUTO;
 13. ASUNTOS GENERALES; Y
 14. CLAUSURA.